

VII COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

Con objeto de clarificar algunos aspectos sobre la navegación deportiva y recreo en sus diferentes categorías del deporte de vela, apuntamos:

1. Tras realizar consultas vinculantes a todas las Capitanías Marítimas Provinciales de Andalucía, para aclarar las diferentes limitaciones que afectan a la navegación del deporte de la vela, en sus diferentes modalidades puntualizamos:
 - a. Las embarcaciones de vela ligera mayores de 2,5 metros de eslora son embarcaciones de recreo.
 - b. Las embarcaciones de vela ligera menores de 2,5m de eslora, el windsurf, kiteboarding y Foil, etc. son considerados "**artefactos flotantes**".
 - c. Cada Capitanía Marítima Provincial legisla al respecto sobre estos tipos de embarcaciones, limitando sus zonas de navegación, horarios e implementando medidas de seguridad.
2. **En las fases 0 y I** tenemos limitada la práctica de nuestro deporte a la franja horaria de 06:00 a 10:00h y de 20:00 a 23:00h, a excepción de los municipios o pedanías costeras menores de 5000 habitantes, cuya franja horaria es de 06:00 a 23:00h ininterrumpidas. Por otro lado, los deportistas DAN, DAR, DANA, DRA, no tienen limitada la franja horaria por el COVID-19.
3. Pasamos a aclarar las limitaciones al horario general de las Capitanías en la **Fase 0 y I**:
 - a. Las clases Laser, FINN, Clase A, Europa, Patín... entre otras embarcaciones individuales, podrán navegar:
 - i. Desde el amanecer a las 10:00h.
 - ii. Desde las 20:00h a la puesta de sol.
 - b. Las clases Optimist, Windsurfing, Foil, Kiteboarding... entre otras, podrán navegar:
 - i. Desde 1 hora después del amanecer hasta las 10:00h.
 - ii. Desde las 20:00h hasta 1 hora antes de la puesta de sol.

*A excepción de la Capitanía Marítima de Huelva, que autoriza el orto y ocaso como límites.

Hacemos hincapié en que el virus aún está activo y, de momento, carecemos de vacunas para combatirlo. Por ahora debemos prevenirlo usando el sentido común, respetando las normas y cuidando las medidas de protección. Solo con esto, podremos lograr que no se superen los marcadores de infectados y volver a la normalidad.

El Puerto de Santa María, a 15 de mayo de 2020

Francisco Corroizquierdo

Presidente de la Federación Andaluza de Vela.

